

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 17/05/2022

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300920120041900	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S.A.	USA ELECTRODOMESTICOS S.A.	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR y poner en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes, la comunicación allegada por el Banco Agrario de Colombia, mediante la cual informa que no existen depósitos judiciales decantados a la demandada Usa Electrodomésticos S.A. y, por tanto, no se encuentran consignados a órdenes del Juzgado de origen ni de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Del Circuito De Cali.	12/05/2022		1
76001310301020170009800	Ejecutivo Singular	SPECIAL PRODUCTS SUGERY LTDA	UNION TEMPORAL VALLE PHARMA	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición OBS. -CORREGIR el numeral TERCERO del auto 1466 del 23 de agosto de 2021.- AGREGAR para que obre y conste el Despacho Comisorio No. 038 del 25 de agosto de 2017, expedido por el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Cali, sin diligenciar, visible a ítem 23 de la carpeta del cuaderno principal del expediente judicial electrónico. -AGREGAR a los autos y poner en conocimiento de las partes, las comunicaciones obrantes a índice digital 25 y 27, provenientes de la Secretaria de Transito de Santiago de Cali, en el que informa que consultó la base de datos del Registro Distrital Automotor y evidenció que el rango de placa RJZ-443 no pertenece a ese organismo de tránsito.	11/03/2022		1
76001310301120100061400	Ejecutivo Singular	SANDRA PATRICIAES PINOSA GOMEZ Cesionaria	EQUISERG LIMITADA	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la solicitud de entrega del producto del remate. -Requerir al adjudicatario para que informe si recibió la parte del bien que quedó pendiente de entrega, para ello tendrá un plazo de cinco días a partir de que quede ejecutoriado el presente acto. En caso de no haber pronunciamiento en el término señalado, se entenderá que lo recibió y se procederá con la entrega del producto del remate conforme a lo dispuesto en el art. 455 del CGP.	12/05/2022		1
76001310301120180008200	Ejecutivo Singular	ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ - AEROCAFE	CONSORCIO DICO IDT	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la solicitud de conversión de títulos formulada por la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, de conformidad con lo expuesto. -	12/05/2022		1

				REQUERIR Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones para que aclare su solicitud teniendo en cuenta su interés dentro del proceso, conforme lo expuesto.		
76001310301220160012400	Ejecutivo Singular	LILLY ESTHER MALCA SASBON	BEXTRAL S.A.	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por la parte ejecutante. -ORDENAR a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali que ejecutoriada la presente providencia ingrese el expediente a Despacho para resolver sobre la entrega de títulos, conforme la parte motiva de la presente providencia.	12/05/2022	1
76001310301320130009500	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSORA IMPERIA S.A.S	FABIOLA DEL MAR GALVIS CONTRERAS	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante.	12/05/2022	1
76001310301320190026800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE MAURICIO CIFUENTES SOTO	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición OBS. ACLARAR el numeral quinto del Auto No. 1805 del 5 de noviembre de 2021.	12/05/2022	1
76001310301520140019000	Ejecutivo Mixto	CRISTINO ANTONIO ARENAS MARTINEZ Cesionario	MARIA MELBA PALACIOS	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - ORDENAR la elaboración de la orden de pago de depósitos judiciales hasta por valor de \$30.525.218 a favor de la parte ejecutada Melba María Palacios, en calidad de excedentes de dineros constituidos como depósitos judiciales.	12/05/2022	1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 17/05/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)